

Medellín 01 de noviembre del 2025.

El suscrito, **OSCAR RODRIGO RENDON SERNA**, en mi calidad de Gerente General de Renting de Antioquia, EICE, Rentan con NIT 900.285.704-4, identificado con la cédula de ciudadanía N°.15.440.475, nombrado mediante Decreto Nro. D2025070000657, del 20 de febrero de 2025, emanado de la Gobernación de Antioquia y posesionado el día 21 de febrero de 2025, me permito,

CERTIFICAR

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores que tengan que ver con el proceso de contratación mencionado directamente o a través de sus empleados, contratistas o un tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación mencionado.
5. Nos comprometemos a revelar la información que, sobre el Proceso de Contratación, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,



OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA 15.440.475
Representante Legal

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE, RENTAN.